

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **China quiere acuerdo comercial.- Trump. EFE. “Reforma”. París, Francia (26 agosto 2019).**

El Presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que su Gobierno ha recibido una comunicación de las autoridades chinas diciendo que están dispuestas a volver a la mesa de negociaciones para discutir un acuerdo comercial.

"China llamó la pasada noche a nuestros responsable comerciales y pidieron volver a la mesa... Es un acontecimiento muy positivo para todo el mundo", recalcó Trump durante unas breves declaraciones junto con el Presidente egipcio, Abdelfatah al Sisi, con el que se reunió hoy al margen de la cumbre del G7.

Además, manifestó su "gran respeto" por el Presidente chino, Xi Jinping, por dar este paso y señalar que "quieren un acuerdo" que ponga fin a la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que dura ya año y medio.

Pasos como este muestran "por qué Xi es un gran líder", ya que "comprende cómo funcionan las cosas".

Trump, en un tono muy positivo, recalcó que "empezaremos muy pronto" las conversaciones con Pekín y "veremos qué pasa", pero incidió en que "ellos quieren logran un acuerdo", algo que consideró "muy importante".

Este anuncio llega después de que el pasado viernes Donald Trump escaló dos nuevos peldaños en la guerra comercial con China, después de que Pekín anunció unos aranceles de represalia contra Estados Unidos.

Ese día, Trump anunció que aumentaría dos rondas de aranceles anunciadas previamente y que aún no han entrado en vigor, y además avanzó que podría invocar la Ley de Emergencia Nacional para ordenar a las empresas estadounidenses que operan en China que abandonen sus actividades en ese país.

- **EU y China lanzan más misiles arancelarios; esto dicen los analistas. “El Financiero” Con información de Reuters. Jassiel Valdemar. Agosto 26 de 2019.**

La escalada en la guerra comercial genera más incertidumbre en los mercados y presiona a la Reserva Federal para bajar su tasa de interés en el corto plazo, indican expertos.

La guerra comercial entre Estados Unidos y China se agudizó el pasado fin de semana, con anuncios de medidas arancelarias por parte de ambas economías, lo que aumentó los temores de una recesión en la economía global.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el viernes que aumentará los aranceles a productos chinos, en respuesta a un anuncio similar que previamente hizo China. Trump informó que los productos por 250 mil millones de dólares con arancel del 25 por ciento ahora tendrán uno del 30 por ciento a partir del 1 de octubre.

Además, los productos con valor de 300 mil millones de dólares con impuesto del 10 por ciento que entrarían en vigor el 1 de septiembre ahora será de 15 por ciento.

Más temprano, China anunció que aplicará aranceles a bienes estadounidenses valorados en 75 mil millones de dólares, aplicando una tasa adicional de 10 por ciento a los gravámenes existentes, en la más reciente escalada de la prolongada disputa comercial entre las dos economías más grandes del mundo.

El Ministerio de Comercio de China subrayó el sábado que se opone firmemente a la decisión de Washington de subir los aranceles a bienes chinos valorados en 550 mil millones de dólares y advirtió a Estados Unidos que habrá consecuencias si no termina con estas “acciones equivocadas”.

“China insta firmemente a Estados Unidos a no juzgar mal la situación ni subestimar la determinación del pueblo chino”, agregó.

Más presiones sobre mercados

Las medidas arancelarias anunciadas son más negativas de lo que esperaban los analistas y ponen mayor presión para las perspectivas de crecimiento global y los mercados.

Joel Martínez, economista de la firma de corretaje financiero SIF ICAP, señaló que el aumento de la belicosidad entre China y Estados Unidos genera más incertidumbre a los mercados y presiona a la Reserva Federal para bajar su tasa de interés en el corto plazo.

La mecánica que sigue el presidente de Estados Unidos, Donald Trump es la misma: aprovechar que la economía estadounidense es la menos afectada por la desaceleración para tomar una postura agresiva arancelaria con China y en general con el mundo, dijo Martínez.

“El resultado neto final será menos crecimiento económico, por eso se están colapsando los mercados de acciones, de energía y de tasas estadounidenses”, aseguró Martínez.

Jay H. Bryson, economista en jefe del banco Wells Fargo, aseguró que no hay vuelta atrás, pues estima que los dos países cumplirán su amenaza de aplicar las medidas arancelarias, sin embargo, la postura de China fue más brusca de lo que se esperaba, lo que traería consecuencias para su propio crecimiento económico el próximo año.

Cronología de la disputa:

- 7/feb/18 EU impone aranceles de 30% a los paneles y de 20% a las lavadoras
- 23/mar EU afecta al acero y aluminio importado con aranceles de 25% y 10%, respectivamente.
- 2/abr China impone aranceles de 15% a 25% a 128 productos importados de EU
- 3/abr EU responde con una lista de mil 334 productos con una propuesta de arancel de 25%
- 4/abr China contraataca con una lista de 106 productos con un impuesto del 25%
- 15/jun EU reduce la lista a 818 productos con arancel de 25%
- 16/jun China eleva la lista de productos con arancel del 25% de 106 a 545 bienes
- 10/jul USTR publica una tercera lista con seis mil productos más que aplicará arancel del 10%
- 3/ago China impone aranceles a cinco mil 207 productos de EU
- 23/ago EU cobra aranceles de 25% a 279 productos chinos
China responde con aranceles del 25% a 333 bienes producidos en EU
- 5/may EU aumenta los aranceles a 200 mil mdd de importaciones chinas de 10 a 25%
- 13/may China eleva los aranceles de importaciones de EU por 60 mil mdd de 10% a un rango de 5% y hasta 25%
- 1/ago EU anuncia aranceles del 10% a los restantes 300 mil mdd de importaciones chinas
- 23/ago China anuncia aranceles del 5.0 al 10.0% a productos estadounidenses por 75 mil mdd

EU responde con aranceles del 5.0 al 10.0% a 300 mil mdd de productos chinos.

-----EL FINANCIERO----->

- **CONSULTA POPULAR EN BC: UNA BURDA MANIOBRA.**
JACQUELINE PESCHRAD.

La consulta popular a la que convocó el Congreso de Baja California, de mayoría morenista, para que la ciudadanía avale la reforma constitucional que extiende el periodo del futuro gobernador, Jaime Bonilla, de dos a cinco años, es una burda maniobra para retrasar la publicación de dicha reforma, lo cual es indispensable para que eventualmente la Suprema Corte se pronuncie sobre su constitucionalidad. Además, la consulta popular es ilegal porque viola dos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del estado.

Es difícil no estar de acuerdo con una consulta a los ciudadanos sobre un tema tan relevante, como es ampliarle el mandato a un gobernador. La burda maniobra está en pretender utilizar una acción encomiable, como es acercarse a las autoridades a los ciudadanos para que opinen sobre las decisiones de aquéllas, para respaldar popularmente una reforma que a todas luces es anticonstitucional.

Baja California es una de las pocas entidades que cuenta con una buena Ley de Participación Ciudadana desde 2001; es decir, el estado ha sido vanguardista en la regulación de las figuras de democracia directa –referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana y consulta popular. Como en todos los casos, la ley señala ciertas condiciones para realizar las consultas a la ciudadanía, pues no proceden en materia electoral ni en temas de la organización de la administración pública del estado (Art. 73 Bis 7), y la ampliación del mandato de un gobierno, surgido de la voluntad de los electores, es un asunto que abarca a ambas limitantes. Hay un inconveniente legal más, pues la ley señala que en años de elecciones las consultas deben realizarse el mismo día de la jornada electoral y BC tuvo elecciones el pasado 2 de junio.

En dichas elecciones Morena se llevó todo, pues además de la gubernatura ganó las cinco presidencias municipales del estado y la mayoría en el Congreso local, que con sus aliados le alcanza para tener la mayoría calificada. Por eso los legisladores convocantes saben bien que no tendrán problema alguno para que acuda al menos 20 por ciento de los electores para hacer vinculante su decisión (Art. 73 Bis).

Hay un abuso en la utilización de una figura noble, como es la consulta popular, porque se pretende que sirva para reforzar la legitimidad democrática a la ampliación del mandato que, además de contravenir la decisión del electorado de BC que votó por un gobierno de dos años, viola la Constitución federal de 2007, que estableció que se adecuaran los calendarios electorales de los estados para empatarlos con las elecciones federales (Art. 116-IV-a) y que fijó un plazo para que

las legislaturas locales hicieran sus respectivas reformas constitucionales para adecuar los calendarios (Art. 5º transitorio).

La consulta popular es una invitación a que los ciudadanos respalden un conjunto de violaciones legales y constitucionales que, por cierto, no son sólo responsabilidad de la actual legislatura de amplia mayoría morenista, sino que iniciaron con la pasada legislatura de mayoría panista que respaldó la controvertida ampliación del mandato. La responsabilidad por las violaciones constitucionales y legales es compartida y en las maniobras está involucrado también el gobernador en funciones, Francisco Vega de Lamadrid, quien se ha negado a cumplir su obligación de publicar la mencionada reforma constitucional para darle vigencia y abrir la posibilidad de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte. Su argumento para avalar su omisión es que la reforma contradice la voluntad de los electores, pero tampoco utilizó sus facultades para vetarla.

¿A qué está jugando la clase política de BC? ¿A llevar la controversia al extremo para generar un conflicto entre la constitucionalidad de la ampliación del gobierno de Bonilla y la manifestación del respaldo popular con el que evidentemente cuenta? ¿Se quiere contraponer la fuerza de la legalidad a la de la movilización popular? Bonilla debe tomar posesión el próximo 1 de noviembre y para entonces deberá haber entrado en vigor la reforma que extiende su gobierno a cinco años, pero ¿qué pasaría si esto sucede sólo unos días antes, sin dar tiempo para que la SCJN se pronuncie sobre su constitucionalidad? ¿Estaríamos ante hechos consumados?

-----LA JORNADA----->

- **Disputa China-EU tira de nuevo los mercados. REUTERS Y REDACCIÓN.**

Los mercados asiáticos reaccionaron a la baja en la apertura de sesiones de este lunes en respuesta a la escalada de tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, mientras los activos considerados seguros marcaron una tendencia contraria.

Las pérdidas más pronunciadas se dieron en las bolsas de Asia, donde el índice de Hong Kong llegó a bajar hasta 3.42 por ciento, seguido por el Nikkei 225, de Tokio, el cual reportó un retroceso hasta de menos 2.33 por ciento.

En el caso de China, los índices de Shanghai y el SZSE Component también tuvieron pérdidas, de menos 1.27 y 1.37 por ciento, respectivamente.

En el mercado cambiario, el dólar subió 0.6 por ciento, a 7.1850 yuanes, alcanzando así un nivel histórico.

En sentido contrario, el oro, el yen y el franco suizo, activos considerados de refugio en tiempos de aversión al riesgo, cotizaron al alza en las primeras operaciones.

El oro llegó a cotizar a mil 548.93 dólares por onza. El yen se pagó a 104.46 unidades por billete verde, su mayor nivel desde enero.

En la comparación con el franco suizo, el dólar se cotizó en 0.9729 unidades.

Mientras tanto, en Biarritz, Francia, donde se lleva a cabo la reunión del Grupo de los Siete, el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo este domingo que tenía dudas sobre la intensificación de la guerra comercial con China, lo cual significa que deseaba haber aumentado todavía más los aranceles a Pekín, señaló la Casa Blanca.

El sábado, Trump amenazó con ejercer los poderes de emergencia que le otorga una ley federal poco conocida para obligar a las empresas de su país a acatar su orden de cortar lazos con China.

-----EXCELSIOR----->

- **Empresas constructoras hunden sus apuestas**

CIUDAD DE MÉXICO.- El reciente informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el valor de la producción retrocedió (-)0.6 por ciento al cierre del mes de junio.

El propósito de la ENEC es conocer la evolución y el comportamiento de la actividad económica que realizan las empresas constructoras a nivel nacional. El personal ocupado en el área de construcción disminuyó (-)0.4 por ciento y las horas de labor cayeron (-)1.5 por ciento, únicamente el nivel de las remuneraciones reales se elevó 0.4 por ciento.

- **Empresarios desean un paquete económico sin recortes**

CIUDAD DE MÉXICO.- El sector empresarial considera que mantener el superávit primario, elevar la inversión y no realizar ajustes al gasto sin previo análisis deben ser los elementos que se prioricen en el Paquete Económico para 2020.

Consultados por Excelsior, los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín; de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos, y de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes, coincidieron que debe incluir la estabilidad de las finanzas pública pues el presupuesto será el primero que esté a cargo completamente de la actual administración. El gobierno anunció que entregará el Paquete Económico 2020 el 8 de septiembre.

-----LA CRÓNICA----->

- **La economía se estancó en el segundo trimestre: Inegi**

En el segundo trimestre del año, la economía mexicana no registró variación en términos reales respecto al primer trimestre, con cifras ajustadas por estacionalidad, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El organismo señaló que el

resultado de 0.0 reportado en el periodo abril-julio es menor al avance de 0.1 por ciento dado a conocer con estimación oportuna a finales de julio pasado.

Por componentes, destacó, el Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias aumentó 0.2 por ciento, en tanto que el de las Primarias se redujo 3.4 por ciento y el de las Secundarias bajó 0.2 por ciento en el trimestre abril-junio de este año frente al trimestre previo. En su comparación anual, el PIB mostró un incremento real de 0.3 por ciento en el segundo trimestre del año actual con relación al mismo lapso de 2018, dato también por debajo del incremento de 0.4 por ciento con estimación oportuna.

- **Profeco presentará denuncias contra 11 comercializadoras de gas LP**

El titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield Padilla, informó que esta semana se realizó un operativo especial con apoyo de la Policía Federal a 31 expendedores de Gas LP que no habían permitido la verificación.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el funcionario detalló que de las 31 visitas, 11 se negaron por segunda vez a la revisión, por lo que este lunes se iniciará una denuncia penal y ante la Comisión Reguladora de Energía para que se les retiren los permisos de operación.

-----LA RAZÓN----->

- **Por falta de apoyos y bajo PIB ven cierre de 30 mil Pymes**

El bajo crecimiento económico, la falta de apoyos para pequeñas empresas, después de la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor, podrían generar el cierre de más de 30 mil pequeñas y medianas empresas antes de que finalice este año. En entrevista con La Razón, el director de Serfimec Capital, José Achar explicó que esos factores, más una mala administración, un mal manejo de costos y gastos de las mismas unidades de negocio, les impedirá continuar.

El Reporte de Crédito Pyme 2019, realizado por Konfío, señala que cerca de 20 por ciento de los empresarios mencionaron que la incertidumbre fue un factor que limitó el crecimiento de sus negocios; mientras que 30 por ciento consideró que hay una alta falta de acceso al crédito para las pequeñas empresas.

- **AMLO revira al Inegi y dice que sí se crecerá al 2%**

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que no le preocupa mucho lo que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía respecto al nulo crecimiento económico durante el segundo trimestre del año, lo cual demuestra un estancamiento.

“Crecer puede ser que beneficie a un pequeño grupo, pero ahora se está creciendo y hay más y mejor distribución del ingreso. Abajo, la gente tiene más capacidad de compra, más poder adquisitivo, la mayoría de los mexicanos. Por eso no nos preocupa mucho el asunto”, apuntó en su conferencia de prensa matutina desde Tabasco.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Kiekert, la alemana de la Industria 4.0**

La Industria 4.0, aquel concepto desarrollado en Alemania que describe la fabricación con todos sus procesos interconectados mediante Internet de las cosas, llegó a Puebla, ahí donde Kiekert se ha especializado en la proveeduría de sistemas de cerraduras, principalmente para autos de lujo.

Roberto Pereira, director general de la empresa alemana en México platica a El Sol de México de los 25 años de presencia en el país, desde donde provee a marcas como BMW, Fiat Chrysler Automobile; Ford, General Motors, Mercedes-Benz y Volkswagen.

- **Hoteleros festejan el impuesto Airbnb**

Representantes de las 25 principales cadenas hoteleras en el país como Barceló, Grupo Posadas, Marriott, Camino Real, NH y otras, celebraron la resolución de Hacienda para obligar al pago de impuestos a los anfitriones de plataformas digitales de hospedaje.

La Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras, Hoteles por México, se pronunció sobre la modificación al Anexo 3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 21 de agosto en el Diario Oficial de la Federación. “Servicios de hospedaje a través de plataformas tecnológicas. Se encuentran sujetos al pago de ISR”, dice la resolución del Servicio de Administración Tributaria

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Ven oportunidad para México en guerra comercial**

La guerra comercial entre China y Estados Unidos se puede convertir en una oportunidad para México, aunque requerirá de una estrategia de incentivos y condiciones de atracción de inversiones para que pueda llevarse a cabo la relocalización de empresas del oriente a Norteamérica, consideró José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico. “El conflicto no sólo es comercial sino económico, tecnológico y geopolítico entre Estados Unidos y China, que al final sí implica la oportunidad de que empresas que están en el país oriental puedan relocalizarse en América del Norte, donde obviamente (Donald) Trump busca que sea en su país, pero México puede ser una muy buena opción porque ya tiene las cadena productivas en áreas como tecnología o maquinaria y equipo electrónico”.

- **Excesivo, considerar defraudación fiscal como crimen organizado**

Considerar cualquier tipo de defraudación fiscal como delincuencia organizada es excesivo, pues implicaría transgredir las garantías individuales de cualquier contribuyente, indicó Reginaldo Esquer Félix, presidente de la Comisión Nacional Fiscal de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

“No estamos coincidiendo con las formas en que se quiere combatir el delito de evasión fiscal. Lo que está haciendo el gobierno federal es generar una herramienta legal que le permita no tener límites en ningún caso y usar todo el aparato del Estado cuando quiera y con quien sea sin respeto de garantías individuales”, dijo en entrevista.

- **Red de extorsión habría sido operada desde la UIF de EPN y despachos ligados a Presidencia. Por Marcos Martínez Chacón. ARISTEGUI NOTICIAS: Agosto 25 de 2019.**

El titular de la UIF, Santiago Nieto, revela que la red de extorsión presuntamente fue dirigida por el ex consejero jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, un caso que sumado a los procesos de Emilio Lozoya y Rosario Robles 'apuntan' al expresidente Peña Nieto, cuyas finanzas también están bajo la lupa de la UIF.

El gobierno de México sigue pistas en el sistema financiero nacional e internacional sobre las finanzas del expresidente Enrique Peña Nieto que podrían apuntar a posibles actos de corrupción.

Así lo reveló en entrevista Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Sí, apenas estamos trabajando en eso (revisar finanzas de Peña Nieto)”, dijo el funcionario.

Nieto señaló que, para llevar a cabo la revisión de las finanzas de Peña Nieto, la UIF colabora con autoridades de diversos gobiernos extranjeros.

Al cuestionarle sobre cuándo estaría listo el expediente completo del caso sobre las finanzas de Peña Nieto, el titular de la UIF dijo que en “unos meses”, antes de que termine este año, sería concluido.

“Lo que estamos haciendo es la construcción de abajo hacia arriba, entonces las ligas te tienen que llevar (...), es un tema metodológico, a partir de ahí hay que armarlo, hay que avanzar,” dijo Nieto.

Nieto, extitular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade), sostuvo que los casos de la exsecretaria de Estado, Rosario Robles, el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, y del abogado Juan Collado, también cercano a Peña Nieto, están siendo tomados en cuenta en la investigación sobre las finanzas del ex presidente EPN.

“Yo creo que todo apunta (a Peña Nieto), pero todavía no tengo ningún elemento probatorio real, en eso estamos, estamos haciendo el proceso de investigación,” dijo Nieto.

Mientras que Robles y Collado están actualmente presos acusados de diversos delitos, Lozoya es considerado prófugo de la justicia, acusado de delincuencia

organizada, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero.

“Creo que Peña Nieto estaba enterado de cualquier acto de corrupción, de los grandes actos de corrupción”, sostuvo Nieto.

Incluso, dijo que, además de la investigación sobre las finanzas de Peña Nieto, la UIF ya comenzó a armar un expediente sobre el dos veces secretario de Estado, Luis Videgaray, considerado uno de los más cercanos colaboradores del expresidente.

Al preguntarle si coincidía con la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de implementar un “punto final” y no perseguir los crímenes cometidos por expresidentes, Nieto dijo que la orden de López Obrador a funcionarios federales fue de no permitir la impunidad en ningún caso.

“Lo que vimos con (Carlos) Romero (Deschamps), con Lozoya, con Rosario, no podría darse sin el conocimiento del presidente. Lo que me ha dicho (López Obrador), es si encontramos cualquier irregularidad, se denuncie, no me ha dicho que no vayamos contra nadie en particular (...) creo que tenemos que cumplir las normas del Estado de Derecho,” expresó Nieto.

Cuestionado sobre la posibilidad de investigar las finanzas personales de los expresidentes que precedieron a Peña Nieto, el titular de la UIF declaró que se investigaría cualquier caso en que se presuman actos de corrupción.

Sin embargo, dijo que, considerando que los delitos financieros prescriben luego de 10 años, “no tendría sentido” investigar las finanzas de expresidentes como las del priista Carlos Salinas de Gortari, quien gobernó de 1988 a 1994.

Agregó que, en el caso del expresidente Felipe Calderón, se podrían investigar actividades ilícitas cometidas del 2009 en adelante.

“Nosotros podemos actuar, ahorita, de 2009 a 2019, en realidad sería la parte final del gobierno de Calderón, y todo el gobierno de Peña Nieto, por eso las cosas se han enfocado en el tema de Peña Nieto, más hacia atrás no tendría sentido,” agregó.

Presunto esquema de extorsión se operó desde la UIF y Los Pinos

Nieto dijo que, al asumir la jefatura de la UIF, tres informantes lo alertaron sobre un presunto esquema de extorsión que habría sido operado dentro de la unidad bajo las órdenes de Humberto Castillejos, entonces consejero jurídico del Presidente Enrique Peña Nieto.

Durante la gestión de Peña Nieto, Castillejos fue considerado uno de los más influyentes funcionarios del gobierno federal.

La UIF estuvo encabezada por Alberto Bazbaz desde enero del 2013 hasta enero del 2018. Al dejar la UIF, Bazbaz fue nombrado titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) por Peña Nieto.

El actual titular de la UIF señaló que el esquema de extorsión presuntamente operado desde la la unidad consistió en solicitar sobornos a 722 particulares y compañías cuyas cuentas bancarias les habían sido congeladas desde la UIF entre el 2014 y 2018.

Dichas cuentas habían sido congeladas bajo sospechas de lavado de dinero.

Los sobornos presuntamente fueron cobrados a través de representantes de al menos cinco despachos jurídicos ligados a Castillejos, acusó Nieto.

“Lo que sí nos explicaron (los informantes) es que había despachos, que eran despachos cercanos a Los Pinos, que eran los que los buscaban (...), entonces, ¿qué es lo que hacían?, no es que desde la UIF fuera gente a extorsionarlos, a los empresarios, a los que estaban con las cuentas bloqueadas.

“Es que venían los despachos de Los Pinos, los contactaban a la gente que estaba bloqueada, y la pregunta es ¿cómo podían tener esa información?, y partir de ahí se generaba el caso”, explicó el funcionario.

Incluso, Nieto expresó que dos de los tres informantes que lo alertaron sobre este esquema dijeron haber sido víctimas de la extorsión operada desde la UIF. El tercer informante fue un funcionario de un gobierno estatal con conocimiento de la operación.

“El que era el consejero jurídico, Humberto Castillejos, operaba todo desde una serie de despachos (...), estos eran los despachos que se encargaban de defender a las personas en contra de la UIF”, sostuvo Nieto.

Nieto dijo que el desbloqueo injustificado de las cuentas quedó asentado en un “Acuerdo de Desbloqueo” expedido por la UIF en junio del 2018. Castillejos renunció a la consejería jurídica de la presidencia en junio del 2017, un año antes del desbloqueo.

“Hay un acuerdo (de desbloqueo), (que consiste en) tres hojitas, donde dicen que es porque ya están denunciados (los casos de cuentas bloqueadas), y porque ya están aseguradas las cuentas por el Ministerio Público, cuando hacemos el recorrido con el Ministerio Público para ver si esto era cierto, resulta que no era cierto.”, dijo Nieto.

Nieto dijo que dicho “Acuerdo de Desbloqueo” fue firmado por Mauricio Moreno, quien fungía como director de Procesos Legales de la UIF. Nieto sostuvo que la UIF presentó una queja ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue el caso en contra de quien resulte responsable.

Al cuestionarle si se presumía que Peña Nieto tuvo conocimiento de este esquema de extorsión, Nieto dijo que difícilmente el presidente pudo haber ignorado la operación de dicho esquema.

“Este era un acto, a lo mejor, chico, si lo comparamos con la ‘Estafa Maestra’, con Odebrecht, con el Viaducto Bicentenario, el Circuito Exterior Mexiquense, digamos hubo mayores actos de corrupción, y yo no encuentro de qué forma Peña Nieto no pudiera estar enterado”, dijo Nieto.

‘La UIF era utilizada para golpeteo político’

El titular de la UIF sostuvo que durante la gestión de Peña la unidad fue principalmente utilizada para atacar a opositores políticos y no para combatir actividades ilícitas en el sistema financiero mexicano, función para la que fue creada la dependencia.

Nieto dijo que, entre quienes fueron investigados desde la UIF con fines políticos durante la administración anterior estuvieron el ahora Presidente López Obrador y el excandidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, así como la ex-líder magisterial Elba Esther Gordillo.

También fueron investigados desde la UIF en la época de Peña Nieto otros políticos prominentes como Alfonso Durazo, actual Secretario de Seguridad federal, Olga Sánchez Cordero, actual Secretaria de Gobernación, y hasta la excandidata presidencial panista Josefina Vázquez Mota.

El funcionario dijo que, incluso, información publicada por el sitio web lanzado durante el proceso electoral presidencial del 2018 llamado “Pejeleaks”, dedicado a publicar datos relacionados con López Obrador y sus colaboradores, “vinieron de la UIF”.

También datos de de la UIF en la época de Peña Nieto fueron utilizados en el documental “Populismo en América”, señaló.

Nieto añadió que él mismo fue investigado por la UIF, algo que descubrió al revisar los archivos internos elaborados por la unidad durante el anterior gobierno al asumir la jefatura de la unidad.

Agregó que, en contraste, la UIF en la actual administración ha incrementado el número de casos investigados por presunto lavado de dinero.

Tan solo en lo que va del 2019, la UIF ha presentado 118 denuncias ante la FGR, lo que supera el récord histórico de la unidad de 113 denuncias en un periodo de un año.

Extitular de la UIF permitió vulneración de sistema interno

Al asumir las riendas de la UIF, el equipo técnico alertó a Nieto sobre una vulneración a la que fue expuesto el sistema informático interno de la agencia durante la anterior gestión.

Dicha vulneración dejó el funcionamiento de la unidad sin las protecciones necesarias para evitar robos de información, dijo el funcionario.

Nieto dijo que la UIF actualmente investiga al personal que estuvo encargado de garantizar el funcionamiento técnico e informático de la unidad.

Agregó que, una vez detectada la vulneración a la que fue expuesto el sistema interno, la UIF incrementó la seguridad informática de sus sistemas internos para garantizar la seguridad de la información.

Con estas revelaciones, el funcionario federal hace énfasis en el trabajo que realiza la UIF en relación con casos de corrupción que se presume se configuraron en el anterior gobierno, como la red de altos ex funcionarios de Los Pinos que actualmente son investigados y que podrían llevar a un caso mayor que incluiría al ex presidente Enrique Peña Nieto.